

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y
SERVICIOS SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA DE CHECA C.A SBUEDECH

En calidad de comisario de la "C.A SBUEDECH "he revisado el Balance General por el periodo económico correspondiente al año 2016, así como también el Estado de Resultados.

Los indicados estados Financieros, son de responsabilidad de Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos a base de lo revisado.

La revisión se efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, he considerado también las recomendaciones y disposiciones legales, que norman la actividad de los comisarios, de conformidad con lo establecido, en el Art. 279 de la Ley de Compañías y declaro expresamente conocerlas.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente.

- La Administración de la C.A SBUEDECH ha observado y cumplido con las normas legales vigentes, estatutarias y reglamentarias, como también las emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Al realizar la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, por el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2016, inclusive no se han encontrado situaciones extrañas o dudosas que puedan considerarse como incumplimiento e inobservancia por parte de la Administración.
- De acuerdo con las pruebas realizadas existen correctas correspondencias entre los Estados financieros y los registros contables. No hay incoherencias que contraríen el uso correcto de los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados.

De los señores accionistas y Miembros de la junta de Directores de la C.A SBUEDECH

Atentamente,



Sr. Marcos Gavilánez

COMISARIO